

CARNAVAL 2020 QUIJORNA

Viernes 12.30h

21 febrero

Pasacalles escolar. Los alumnos del CEIP Príncipes de Asturias recorrerán las calles de nuestro municipio disfrazados con la temática "Animales en peligro de extinción". Salida desde el Colegio y llegada a la Plaza de la Iglesia.

Sábado

22 febrero

17.30h

Pasacalles de disfraces que recorrerá las calles del municipio para romper las piñatas y recoger los caramelos, acompañados de música y mucha diversión. Salida desde la Plaza de la Iglesia y llegada al Espacio Cultural Quinientos Hornos.

19.00h

Concurso de Disfraces

Infantil y adulto individual

Premios : Primero adulto e infantil 50 €

20.00h

Concurso de Chirigotas

Premios: Primero 200 € / Segundo 100 €

Espacio Cultural Quinientos Hornos



Domingo

23 febrero

12.00h

Entierro de la Sardina. Unas lágrimas por la memoria de Dña. Sardina "La Raspa Cuca". Capilla ardiente a las 11.30 horas en la plaza del Ayuntamiento. A continuación se iniciará el cortejo fúnebre, se oficiará el responso y se procederá a la bendición y quema de la sardina.

Se requiere ir de riguroso luto. Al finalizar el entierro se ofrecerá a los desconsolados una sardina a la parrilla en homenaje a la difunta.

Salida desde la Plaza de la Iglesia hasta la Plaza de San Juan Evangelista.

INFORMACIÓN, INSCRIPCIONES Y CONSULTA DE BASES:

AYUNTAMIENTO VILLA DE QUIJORNA de lunes a viernes

de 8.30 a 14.30 horas. TELF.: 91 816 81 08/38-informacion@aytoquijorna.org

Facebook: Ayuntamiento de Quijorna@aytoquijorna



AYUNTAMIENTO
Villa de Quijorna

*Concejalía de
Cultura*





implorad por las espinas de doña sardina

D.E.P.

Unas lágrimas por la memoria de Dña. Sardina “La Raspa Cuca” que ha fallecido como otros años en estas fechas, habiendo recibido los Santos Sacramentos y un chorrito de limón. Sus desconsolados hijos D. Salmonete, D. Besugo y Dña. Merluza Fresca, hijos políticos de Dña. Quisquilla y Don Camarón, vienen a despedir a su amiga y ¡RUEGAN UN LLORO POR ELLA!. Capilla ardiente a las 11.30 horas en la Plaza del Ayuntamiento. A continuación se iniciará el cortejo fúnebre, se oficiará el responso y se procederá a la bendición y quema de la sardina. Se requiere ir de riguroso luto. Al finalizar el entierro se ofrecerá a los desconsolados una sardina a la parrilla en homenaje a la difunta.

Salida desde la Plaza de la Iglesia hasta la Plaza San Juan Evangelista.



AYUNTAMIENTO
Villa de Quijorna

*Concejalía de
Cultura*

INFORMACIÓN, INSCRIPCIONES Y CONSULTA DE BASES:
AYUNTAMIENTO VILLA DE QUIJORNA de lunes a viernes de 8.30 a
14.30 horas. TELF.: 91 816 81 08/38-informacion@aytoquijorna.org
Facebook: AyuntamientodeQuijorna@aytoquijorna

BASES DEL CONCURSO DE DISFRACES Y CHIRIGOTAS CARNAVAL QUIJORNA 2020

Con motivo de la celebración de las Fiestas de Carnaval 2020, la Concejalía de Cultura y Festejos del Ayuntamiento de Quijorna convoca un **Concurso de Disfraces y Chirigotas** que se regirá por las presentes bases y que será **de ámbito local**, pudiendo participar en el mismo cualquier persona o agrupación del municipio.

1. Es objeto de este concurso premiar los mejores disfraces infantiles y adultos individuales, y las mejores actuaciones de chirigotas en el Concurso, que se realizará el **sábado 22 de febrero en el Espacio Cultural Quinientos Hornos a partir de las 19:00 h.**

2. Se establecen dos modalidades: **Disfraces Infantiles y adultos individual y Chirigotas.**

Disfraces infantiles (menores de 12 años inclusive)

Se competirá individualmente.

Premio: 50 € al ganador.

El jurado valorará: originalidad del disfraz, elaboración artesanal y puesta en escena.

Para formalizar la **inscripción** se facilitará nombre y edad del participante y nombre del disfraz. ____

Disfraces adultos (mayores de 12 años)

Se competirá individualmente.

Premio: 50 € al ganador.

El jurado valorará: originalidad del disfraz, elaboración artesanal y puesta en escena.

Para formalizar la **inscripción** se facilitará nombre y edad del participante y nombre del disfraz.

Chirigotas

Las formaciones deberán estar integradas por un mínimo de 8 participantes e interpretar al menos una canción o popurrí original e inédita.

Premios: Primero: **200 €** / Segundo: **100 €** /

El jurado valorará: puesta en escena (60%) y chirigota (40%)

Para formalizar la **inscripción** se facilitará el nombre de la formación y el título de la chirigota.

* Imprescindible entregar su texto digitalizado

3. Las personas interesadas podrán participar en el **Pasacalles de Carnaval**, que tendrá lugar el mismo día, **a las 17:30 horas**, con salida desde la Plaza de la Iglesia y que recorrerá las calles del municipio hasta llegar al Espacio Cultural Quinientos Hornos.
4. Podrán tomar parte en el Concurso cuantas personas, asociaciones o grupos lo deseen, preinscripción en el Ayuntamiento en horario de oficina, finalizando el plazo el 21 de febrero a las 14 h.
La inscripción previa es recomendable, pero se admitirán inscripciones hasta 15 minutos antes del inicio del Concurso.
5. La **temática** de disfraces y chirigotas **será de libre elección** del concursante/s, así como el diseño de los materiales que se empleen.
6. **Dentro del Espacio Cultural Quinientos Hornos no se permitirá el uso de fuego, humos, gases, cualquier elemento tóxico** que implique riesgo para la integridad física tanto de participantes como de espectadores; quedando eliminado del Concurso cualquiera que lo utilizara.
7. **No tendrán cabida** en los temas interpretados **los insultos u ofensas hacia personas o colectivos.**
8. El **Jurado calificador será designado por la Concejalía de Cultura y Festejos** del Ayuntamiento de Quijorna. El **Jurado queda cualificado para resolver cualquier duda** que pudiera surgir de la interpretación de las bases.
9. El **fallo del Jurado será inapelable** y se hará público el mismo día en el Espacio Cultural Quinientos Hornos; si lo estima conveniente, podrá declarar cualquier premio desierto.
10. La **inscripción en el Concurso implica la aceptación de las presentes bases.**

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE AL MARGEN

